

El papel de la mujer en el Islam

En el Te Deum ecuménico de septiembre pasado, en nombre de la comunidad musulmana se dirigió a las autoridades Amal Nehme, una joven islámica, con quien conversamos sobre las verdades, mitos y fantasías que existen en relación a la mujer en el mundo islámico.

Por Juan Guillermo Prado O.

Para la Revista Somos

En Occidente existe el convencimiento que en las naciones islámicas la mujer tiene un papel absolutamente secundario. Por eso causó sorpresa que en el Te Deum ecuménico realizado en la Catedral Metropolitana el pasado 18 de septiembre se dirigiera a los presentes, en nombre de la comunidad musulmana y cubierta con el clásico velo, Amal Nehme, una joven perteneciente al Centro de Cultura Islámica de Las Condes.

Fuimos hasta su casa, situada en un tranquilo condominio de la comuna de La Reina, donde vive con su marido y sus tres hijos. Nadie pensaría que allí reside una familia islámica, salvo por ciertos detalles, como algunos adornos de origen oriental, un Corán y una alfombra para rezar cinco veces al día.

Nacida en El Líbano, llegó al país hace más de una década. Nos recibe vestida a la usanza musulmana y nos saluda llevando sus manos al corazón. Acompañados de unos pasteles árabes, le consultamos:

- ¿Es posible que en algún país musulmán una mujer participe activamente en una ceremonia ecuménica?

(Y, sin ambages, nos responde:) Me duele enormemente su pregunta, ya que refleja la imagen que hay de la mujer musulmana en esta parte del mundo, y la asumo con respeto. Adelanto que en el Sagrado Corán se nombra a la madre de la Virgen María y a su padre Joaquín en el momento que ella ofrenda lo que había en su vientre al servicio de Dios.

Existe también un dicho famoso del Profeta Mahoma que afirma que son cuatro las mujeres más destacadas ante Dios: Asia, esposa del Faraón, que cuidó a Moisés, y que era una devota creyente pese a la opresión de su esposo y de la corrupción que la rodeaba; María, la madre de Jesús; Jadiyah, esposa del Profeta, y su hija Fátima, madre de sus nietos los Imames Hássan y Huséin.

También se nombra a la madre y a la hermana del Profeta Moisés, a Balqis, la Reina de Saba, etc. Incluso en la historia islámica hubo dos reinas, Asma y Arwa, sultanas de la dinastía Fatimí, y hasta hubo matriarcados en el Islam de África, India e Indonesia, que los mismos europeos liquidaron.

La verdad es que las mujeres musulmanas cubren todas las áreas de la sociedad y han logrado los más altos grados académicos. Desgraciadamente, la prensa, de una forma mañosa y malintencionada, destaca ciertos aspectos -también criticados en el mismo mundo islámico-, como la situación política del sector talibán de los afganos y paquistaníes.

En Líbano, Siria, Egipto y, en general, en los 55 países del mundo musulmán, la mujer es profesora, periodista, ingeniero, política y doctora; por lo tanto, ellas están lejos de lo que la prensa desea generalizar con respecto a la situación de opresión a la mujer afgana por parte de grupos fundamentalistas opuestos al espíritu y la normativa de mi religión.

En mi propia experiencia te digo que tuve muchas profesoras mujeres e, incluso, mi madre en Líbano maneja auto sin problema, cosa que ella no podría hacer en Arabia Saudita, cuya situación en cuanto a derechos humanos no es considerada por Occidente, ya que ese país es el principal aliado de Estados Unidos.

Por otro lado, en el sur de Chile he visto a mujeres con los ojos morados, y en forma constante veo en las noticias una cantidad enorme de asesinatos a mujeres chilenas, pero los periodistas no dicen que sus maridos o parejas son de fe cristiana.



Nacida en El Líbano, Amal Nehme lleva una década viviendo en nuestro país, y representó a la comunidad musulmana en el Té Deum ecuménico de septiembre pasado. (Fotografía gentileza de Centro Islámico Las Condes)

Sin distinción de sexo...

- ¿Cómo explica que la aplicación de la ley islámica sea tan dura con las mujeres? En el caso del adulterio, pueden ser lapidadas, y no ocurre lo mismo con los hombres...

- Aquí veo un gran error, ya que la legislación islámica es para toda una sociedad y claramente la pena es para

quien la cometa, sin distinción de su sexo, sólo que la prensa occidental se empeña en señalar estos hechos como algo sólo para las mujeres y eso es falso. Cuando un hombre comete adulterio, roba o viola a una niña y se cumple con los testigos que dan veracidad a los hechos, entonces también debe asumir el castigo que corresponda.

En mi opinión, veo en algunos países de mayoría musulmana que las leyes religiosas no van de acuerdo a algunas leyes civiles y en ocasiones ocurre que algunas tribus o grupos ideológicos hacen justicia a su antojo sin tener el conocimiento legal necesario, oprimiendo

a quien ha cometido falta, y de esto se aprovecha la prensa para inflar un hecho determinado.

- Como musulmana, ¿cuál es su impresión de lo que ha ocurrido con la joven pakistani Malala Yusufzai?

- Con dolor me he informado de estos sucesos. En los años 80 esos grupos eran considerados "luchadores de la fe y de la libertad por Occidente", al enfrentarse al comunismo ruso. Sin embargo, ellos nunca fueron aceptados como escuela religiosa por la mayoría de los países pertenecientes a la Liga del Mundo Islámico, ya que sus interpretaciones a ultranza se alejaban del espíritu del Corán.

Es lamentable, pero estos grupos extremos son realmente opresores y, por su postura literalista y violenta, tienen el más profundo rechazo por parte de la mayoría absoluta de los musulmanes del mundo. Desgraciadamente, le hacen el juego a los grupos occidentales interesados en difamar el Islam. Los musulmanes somos 1600 millones en la humanidad, y está claro que estos grupos violentos son una clara minoría que oprime principalmente a las musulmanas.

- ¿Es polígamo el matrimonio islámico? ¿Y en qué circunstancias?

- En el Corán existe la posibilidad de casamiento polígamo, pero en el mismo verso se estipula claramente que "si teméis no obrar con justicia, entonces con una sola". Es importante señalar que esta autorización para el casamiento polígamo se debió a un momento determinado en que había muchas mujeres desamparadas al morir gran cantidad de hombres por la guerra.

El matrimonio polígamo está reglamentado en el tema de igualdad de derechos hereditarios y trato para con los hijos. De la misma forma, yo, por ejemplo, puse en mi contrato matrimonial con mi esposo que él no se casará con otra mujer.

Es increíble, pero yo he visto en Chile gran cantidad de hombres con amantes, llevando una doble vida, y recuerdo que hasta hace pocos años había en el país hijos naturales, es decir, fuera del matrimonio, con menos beneficios legales, y lo mismo ocurría con las madres de esos niños.



“La autorización para el casamiento polígamo se debió a un momento determinado en que había muchas mujeres desamparadas al morir gran cantidad de hombres por la guerra”.

El divorcio sí existe

- Un relato atribuido al Profeta Mahoma coloca al divorcio como un hecho detestable. Sin embargo, en la legislación islámica el divorcio existe...

- El matrimonio es ampliamente recomendado en el Islam; hay varios dichos del Profeta de Dios que hablan de este tema, por ejemplo: *“Dos ciclos de oración que realiza un casado son mejores que las acciones de un hombre soltero que se pasa la noche de pie rezando y el día ayunando”*. De esta forma, gracias al casamiento se logra una tranquilidad espiritual y física en las personas y en la sociedad.

Sin embargo, existe un dicho del Profeta que dice *“de las cosas permitidas, la más detestable es el divorcio”*. Con esto, claramente deja escapatoria a aquellas mujeres u hombres que sufren con el maltrato de la pareja. Esto es revolucionario incluso para esta época, ya que el Corán habla de esto desde hace 1400 años, mientras que en Occidente desde hace muy poco se permite el divorcio y poder rehacer la vida afectiva.

- ¿Por qué en las mezquitas hombres y mujeres están separados?

- Los musulmanes oramos cinco veces al día, y cada una de estas veces debemos realizar una serie de movimientos de auténtico sometimiento al Altísimo. Entiendo que para la

realidad que se vive en Chile con la misa católica -en la cual no se ven directrices claras en el vestuario y comportamiento de los feligreses, que muchas veces se visten de forma poco pudorosa-, se puede ver que nuestra oración es mucho más observante. En las mezquitas, los hombres y mujeres ocupamos salones separados porque así es mucho más tranquilo y pudoroso para nosotras.

- ¿Existen restricciones para que las mujeres ingresen a la mezquita?

- Las mujeres no rezamos cuando tenemos el período, por lo tanto, no vamos a las mezquitas y tampoco oramos en nuestros hogares o trabajos.

- Según el censo de población realizado en el país el año 2002, sólo uno de cada tres musulmanes es mujer. ¿Es la religión islámica una fe primordialmente masculina?

- Claramente, la mayoría de las personas que se convierten al Islam en Chile en la actualidad son mujeres. Eso reafirma los datos que tenemos de Europa, por ejemplo, donde de 5.200 británicos convertidos al Islam el año pasado, el 75% fueron mujeres, y según cifras que manejamos, cerca de cien mil británicos se han convertido al Islam en los últimos diez años, de los cuales tres cuartas partes son mujeres. Lo mismo ocurre en Francia, España y Estados Unidos.

- ¿Hay alguna vestimenta apropiada para las mujeres islámicas en nuestro país?

- La mujer musulmana debe cubrirse con recato, y el Sagrado Corán dice muy claramente que debe dejar libre su rostro, sus pies y sus manos. Los musulmanes somos 1.600 millones de creyentes en la humanidad abarcando la más amplia gama de culturas; de hecho, unos 350 millones somos de origen árabe. Por lo tanto, la mayoría absoluta tiene diversas culturas y tradiciones, y en eso el Islam ha sabido adaptarse a un Islam chino, iraní, bosnio, árabe o latino. En lo personal me cuesta bastante encontrar en nuestros malls blusas de manga larga en verano, pero con ingenio se consiguen.

“La verdad es que las mujeres musulmanas cubren todas las áreas de la sociedad y han logrado los más altos grados académicos”.

¿Superioridad?

- ¿Cómo interpreta la siguiente cita del Corán, Sura IV, que afirma: “Los hombres son superiores a las mujeres... Las mujeres piadosas son sumisas a las disposiciones de Dios; son reservadas en ausencia de sus maridos en lo que Dios mandó ser reservado. A aquellas de quienes temáis la desobediencia, amonestadlas, confinadlas a sus habitaciones, golpeadlas. Si os obedecen, no busquéis pretexto para maltratarlas. Dios es altísimo, grandioso”?

- La verdad es que me duele lo que consulta, ya que refleja en forma clara lo pequeño de la mayoría de los orientalistas sacando frases de contexto y traducciones truncas, como este verso coránico. La revelación coránica duró 23 años, y de cada verso existe un contexto histórico, y exégesis coránicas para explicar cada versículo.

Es posible que al lector no le guste el comienzo de mi respuesta, pero a él le debo responder en su propio idioma; por ejemplo, es sabido que de Jesús hay versos tremendos en el Evangelio, como: *“No penséis que he venido para traer paz a la tierra; no he venido para traer paz, sino espada. Porque he venido para poner en disensión al hombre contra su padre, a la hija contra su madre, y a la nuera contra su suegra; y los enemigos del hombre serán los de su propia casa”*, señala el evangelio de Mateo, o que Jesús dice: *“¿Creéis que estoy aquí para poner paz en la tierra? No. Os lo aseguro, sino división”*, dice el evangelista Lucas. También en Lucas, Jesús dijo: *“He venido a arrojar fuego sobre la tierra y ¡cuánto desearía que ya hubiera prendido!”* Está claro que a pesar de estos versículos del Evangelio nadie puede negar el mensaje de fe y amor por parte de Jesús y que bien sabrá explicarlos en su contexto un teólogo con los estudios correspondientes.

En cuanto al verso coránico que mencionas, es la aleya 34 de la sura “Las mujeres” y trata varios puntos. El tema es que en la traducción no se refleja el verdadero significado en el sentido que se habla. El primer tema es el que los hombres son superiores a las mujeres por la preferencia que Dios dio a unos sobre otros. Claro, leído así a secas suena feo, pero en realidad se refiere a la patria potestad en lo que hace relación a la familia, no al hombre y la mujer. Por ejemplo, debes saber que en cuestiones familiares el que debe mantener es el hombre, y en general las decisiones deben tomarse de común acuerdo, pero en caso de diferencias, la mujer debe seguir al hombre.

Cuando dice que Dios los prefirió por sobre las mujeres, no quiere decir una preferencia afectiva, sino que en árabe, cuando se dice preferencia, tiene que ver con la prioridad o primero, en el sentido que Dios dotó al hombre con mayor fuerza física y por lo tanto le dio al hombre obligaciones que no le dio a la mujer. Por ejemplo, a la mujer le quitó la preocupación de la manutención de la familia y, a cambio, le dio al hombre esta responsabilidad, y por ello le dio más fuerza para poder llevar a cabo esa función.

En realidad, es una preferencia en relación a su obligación. Por eso cuando dice que el hombre está por sobre la mujer, quiere decir que “está encargado, que le fue encomendado el cuidado de la mujer”. Y repito, esto es en cuanto a cuestiones familiares, no así en otras cuestiones en que la mujer tiene total independencia. Por ejemplo, si la mujer tiene bienes propios de antes de casarse, o recibe una herencia de parte de su familia, o si trabaja y gana su dinero, el hombre no tiene ningún derecho a tocarle nada de eso, y la mujer no tiene por qué someterse a él en este sentido y hasta podría demandarlo.

La segunda parte de ese verso coránico es sobre las características de las mujeres devotas, y relaciona el amor a Dios, la sumisión a sus órdenes, y entre las características de la mujer devota está el cuidar de su persona siendo fiel a su marido en su ausencia y cuidar de los

bienes que él deja bajo su responsabilidad por ausentarse, y yo lo veo como una clara característica de una buena esposa.

La tercera parte de este verso sorprende porque es muy duro, pero en realidad habla del momento en que la mujer se opone rotundamente al hombre, de modo que toma la rebeldía como norma o se niega a su esposo en su vida íntima. Si la mujer se niega a la vida marital normal, entonces es posible que el hombre busque satisfacción por fuera con las claras consecuencias de destrucción de la familia en general. En Occidente con la modernidad se recurre directamente al divorcio o a mantener amantes con todas las consecuencias que bien sabes. En el Islam no es tan directo el divorcio, a pesar de que está permitido. Entonces, se va indicando algunos pasos; primero, si la mujer desobedece, el esposo debe hablarle y convencerla, llegar a un acuerdo con ella. Si ello no funciona, se pasa a la segunda etapa, de dormir separado de ella a fin de que reflexione y lo valore. Si aun así no es suficiente, puede tener una actitud más activa. En árabe la palabra "daraba" tiene múltiples significados: ejemplificar, golpear, caminar, etc. En este contexto puede ser golpear, pero la manera práctica de entenderlo debe remitirse a la enseñanza profética. El Profeta no sólo jamás golpeó a sus esposas, sino que dijo: *"Cuanta más fe tenga un creyente, mejor trata a sus esposa"*. Y cuando se le preguntó: *¿Cómo podemos golpearlas?*, respondió: *"Con el palo de vuestro cepillo de dientes"*.

Por otra parte, las leyes islámicas castigan con indemnización y talión cualquier daño que una persona pueda causar a otra, por lo que "golpeadlas" no puede entenderse como algo que vaya más allá de un toque de atención que no provoque un daño físico; es más bien un gesto de disgusto que tenga un efecto educativo sobre la moral de la persona a la que se pretende corregir en su mal comportamiento.

Es imposible responder en forma puntual esta pregunta, ya que no podemos ver este verso coránico con los parámetros de Occidente y con la mente puesta en la cantidad de femicidios que ocurren en Chile.

Fuente: <http://www.revistasomos.cl/2013/02/el-papel-de-la-mujer-en-el-islam/>

www.islamoriental.com

Fundación Cultural Oriente